



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 05 JUN 2015

VISTO:

El EXP-USL: 5950/15.- **ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **REEMPLAZANTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. N° 10/02 y Ord. N° 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 30 de abril de 2015, y en uso de sus atribuciones **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **REEMPLAZANTE** con destino al **ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN** del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la materia **INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS OPERATIVOS** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras.-

Nota: Se requiere que los aspirantes posean sólidos conocimientos en Sistemas Operativos Modernos, tanto como administradores de recursos de la computadora (especialmente la administración del procesador y la memoria), como su implementación y administración.-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 10 de junio de 2015 y hasta el 16 de junio de 2015.-

Corresponde a la Resolución N°

050 15

Dra. María Fabiana Piccoli
Directora Depto. de Informática
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Silvia MOLINA
Mg. Ing. Ana FUNES
Dra. Natalia MIRANDA

SUPLENTE: Dra. Fabiana PICCOLI
Dr. Daniel RIESCO
Lic. Alicia CASTRO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 050 15 - I

EAb

Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
(U.N.S.L.)

Dra. Maria Fabiana Piccoli
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
(U.N.S.L.)